



MEMORANDO

OCI-2018

PARA PEDRO ANDRÉS MANOSALVA RINCÓN
Director

DE Jefe Oficina de Control Interno

ASUNTO: Informe de Austeridad en el Gasto Público – Tercer trimestre de 2018.

Respetado doctor Manosalva:

En cumplimiento al Decreto No. 984 de 2012 y las disposiciones de la Circular No. 012 del 16 de septiembre de 2011 emitida por la Alcaldía de Bogotá referente a las medidas de austeridad en el gasto público, a continuación, presentamos los resultados correspondientes al tercer trimestre de la vigencia 2018, obtenidos de la verificación y análisis de la información suministrada por las áreas responsables.

1. ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL.

Análisis realizado por el área de la Subdirección de Gestión Humana y el Área de Nómina, relacionado con las horas extras, días festivos y vacaciones compensadas en dinero, para el tercer trimestre de 2018:

Gráfica 1 Valor pagado en III Trimestre vigencia 2018 horas extras y días festivos



Fuente: Subdirección de Gestión Humana, Área de Nómina.

En la gráfica No. 1 se puede observar que para el tercer trimestre de 2018 se pagó por concepto de Horas extras y días festivos un valor del \$2.694.169.556 en donde el 34,6% corresponde al mes de agosto, mes en el cual se tuvo la mayor facturación por este concepto seguido de 33,1% en Julio y el 32,3% en septiembre.

Página 1 de 9

Manosalva Rincon
20/12/18



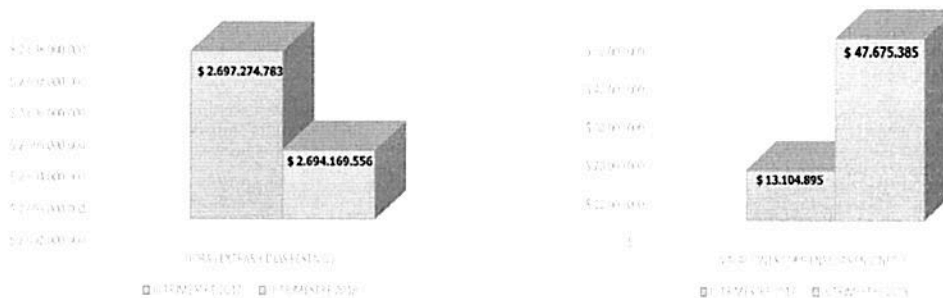
A continuación, se presenta el Análisis realizado por el área de la Subdirección de Gestión Humana y el Área de Nómina, relacionado con vacaciones compensadas en dinero, para el tercer trimestre de 2018:

Gráfica 2 Valor pagado en III Trimestre vigencia 2018 vacaciones compensadas en dinero



En la gráfica No. 2 se puede observar que para el tercer trimestre de 2018 se pagó por concepto de vacaciones compensadas en dinero un valor del \$47.675.385 en donde el 92,1% corresponde al mes de agosto, mes en el cual se tuvo la mayor facturación por este concepto seguido de, 7,9% en julio. En cuanto al mes de septiembre no se facturó ningún valor por este concepto.

Gráfica 3 y 4 Valor pagado en III trimestre vigencia 2017 y 2018



En la Gráfica No. 3 "horas extras y días festivos" se puede observar que para la vigencia 2018 la facturación disminuyó un 0,12%, mientras que en la gráfica No. 4 "Vacaciones compensadas en dinero" se evidencia un aumento para esta vigencia de más del 100% lo cual es una situación que alerta a la Unidad por lo que se deben tomar medidas para identificar su causa y generar los controles que sean necesarios.

2. IMPRESOS, PUBLICIDAD, PUBLICACIONES Y OTROS GASTOS

De acuerdo al reporte entregado por la Subdirección Corporativa, para el tercer trimestre del 2018 no se realizaron gastos para el periodo reportado.



3. ASIGNACION Y USO DE TELÉFONOS

3.1. Servicio de Telefonía Celular:

De acuerdo con lo establecido en las Directivas 008 de 2007 y 007 de 2008 de la Alcaldía Mayor, la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos adoptó la Resolución No. 657 de 2011 por medio de la cual se establece el reglamento interno para el uso de telefonía celular, y modificada mediante Resolución No. 184 del 23 de abril del 2012.

Actualmente la Unidad cuenta desde el mes de junio de 2017 con el servicio de telefonía celular con la empresa MOVISTAR: Plan Corporativo para 9 líneas telefónicas con minutos ilimitados, incluyen otros servicios integrados tales como internet, Facebook, twitter, whatsapp, entre otros, por un valor mensual fijo de \$82.900 por cada línea.

Tabla No. 1 Valores telefonía móvil por meses

NUMERO DE CELULAR	DEPENDENCIA	CARGO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
			VALOR (\$)	VALOR (\$)	VALOR (\$)
3162679393	Dirección	Director	\$ 82.900,00	\$ 82.900,00	\$ 82.900,00
3174043709	Subdirección Gestión Corporativa	Subdirector	\$ 82.900,00	\$ 82.900,00	\$ 82.900,00
3174329363	Subdirección Logística	Subdirector	\$ 82.900,00	\$ 82.900,00	\$ 82.900,00
3174394761	Subdirección Gestión Del Riesgo	Subdirector	\$ 82.900,00	\$ 82.900,00	\$ 82.900,00
3174394771	Subdirección Gestión Operativa	Subdirector	\$ 82.900,00	\$ 82.900,00	\$ 82.900,00
3182574234	Subdirección Talento Humano	Subdirector	\$ 82.900,00	\$ 82.900,00	\$ 82.900,00
3156695862	Dirección	Asesor	\$ 82.900,00	\$ 82.900,00	\$ 82.900,00
3153188071	Oficina Asesora Jurídica	Asesor	\$ 82.900,00	\$ 82.900,00	\$ 82.900,00
3153766597	Centro De Coordinación Y Comunicaciones	Sargento	\$ 82.900,00	\$ 82.900,00	\$ 82.900,00
Otros Gastos: Sim Card					\$ 12000,00
TOTAL FACTURACIÓN			\$ 746.100	\$ 746.100	\$ 757.586 "Valor generado en la Orden de Pago"

Fuente: Subdirección Corporativa – Área Administrativa

Con base en la tabla N. 1 y la información entregada por la Subdirección de Gestión Corporativa se observa que aún se siguen presentando inconvenientes con la facturación generada por el operador móvil lo cual genera una lectura inadecuada y errónea de la información a pagar.



En cuanto al mes de Julio y Agosto se emitió la Orden de Pago por \$746.100 en cada mes, cuyo valor es el que se ha venido generando en los meses anteriores y el cual es que se contrató con el operador de telefonía Móvil, Sin embargo para el mes de Septiembre el valor por el cual se generó la Orden de Pago fue por \$ 757.586 se expresó por parte de la Subdirección de Gestión Corporativa que esto se debió a la compra de una Sim Card, sin embargo, al realizar la suma entre el valor que se paga mensual (\$746.100) y el valor de la Sim Card (\$12.000) da un resultado de \$758.100 identificando una diferencia de -\$514 sin tener claridad del por qué esta diferencia dado a que no se explica de manera clara la información presentada por la Subdirección de Gestión Corporativa evidenciando riesgos en la gestión y fallas en el control de la facturación.

3.2. Servicio de Telefonía fija

A continuación, se presenta la facturación del consumo de telefonía fija correspondiente al tercer trimestre de 2018 de la UAECOB

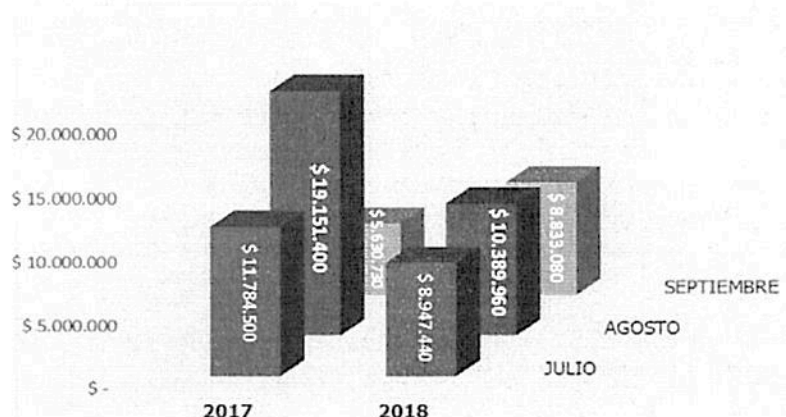
Tabla No. 2 Valores telefonía Fija por meses

SERVICIO	DEPENDENCIA / ESTACION	Jul-18	Ago-18	Sep-18
		VALOR (\$)	VALOR (\$)	VALOR (\$)
TELEFONO FIJO	PBX COMANDO 3822500 CUENTA No. 7801197	\$ 3.318.490	\$ 4.802.470	\$ 3.197.560
	COMANDO CUENTA No.- 7449104 DEPENDENCIAS UAECOB	\$ 5.628.950	\$ 5.587.490	\$ 5.635.520
TOTAL		\$ 8.947.440	\$ 10.389.960	\$ 8.833.080

Fuente: Subdirección Corporativa – Área Administrativa

De la tabla No. 2 se puede observar con base en las facturaciones del tercer trimestre que para la cuenta No. 7801197 el cobro menor se dio en la factura de septiembre, con respecto a la cuenta No. 7449104 se observó disminución de la factura del mes de agosto.

Gráfica 5 Valor pagado en III trimestre vigencia 2017 y 2018





Con base en la gráfica No. 5 se pudo identificar que durante los meses de julio y agosto de 2018 comparados contra los mismos meses del 2017, hubo una disminución en esta vigencia del 24.1% y el 45.7% respectivamente, pero al comparar septiembre de 2017 y 2018 se evidenció un aumento del 56.9%. Sin embargo, esto se dio dado a que en la vigencia 2017 la factura de la cuenta Comando No 7801197 no genero valor de consumo.

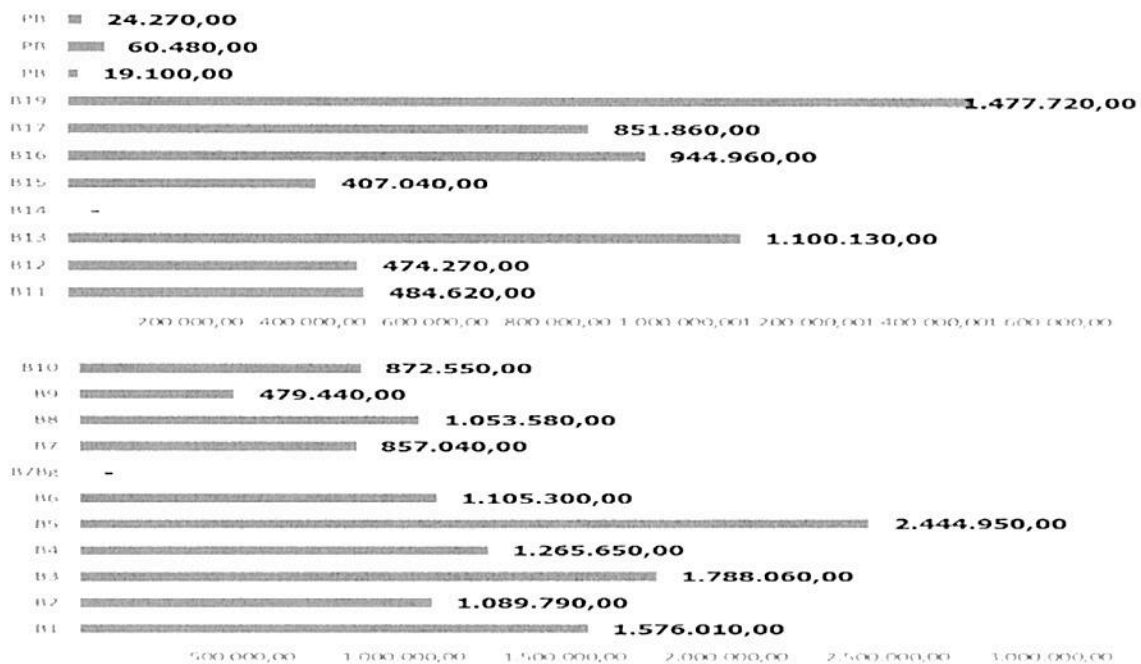
4. SERVICIOS DE AGUA, GAS Y ENERGÍA

4.1. Consumo de agua (m3)

Es importante precisar que el periodo de facturación del agua es bimestral, por lo cual los cortes son Mayo-Julio y Julio-Septiembre de 2018, sin embargo y a pesar de que se extendió el tiempo en el cual la Subdirección de Gestión Corporativa debía presentar la información solicitada por la OCI, solamente se presentó soporte para el corte de Mayo-Julio a excepción de la facturación de la estación de bicentenario que no presentó factura de ningún corte en el tercer trimestre. Lo cual es realmente preocupante que una Subdirección tan importante como lo es la S.G. Corporativa no tenga los recursos, la disponibilidad o el compromiso para presentar la documentación completa, ordenada y legible y más aun teniendo el área de Gestión Documental a cargo. Se reitera que esta no es la primera vez que la Subdirección incumple con las solicitudes emitidas por la Oficina de Control Interno.

A continuación, se presenta el consumo de agua de Mayo-Julio de 2018.

Grafica No. 6 Consumo y facturación de agua por periodo



Fuente: Elaborado por la OCI a partir de datos de facturación presentados por SGC

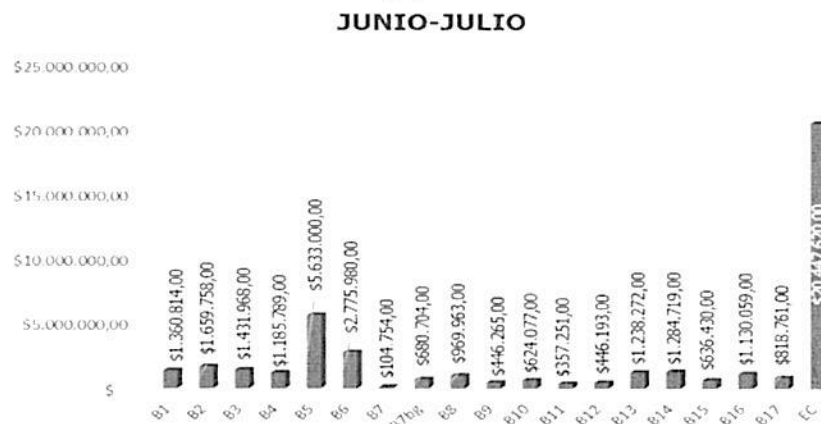


De la gráfica No. 6 se puede identificar que no se presentó soportes de facturación para B7 Bodega y B14 incumpliendo con la información solicitada por la OCI. Por otra parte, el Total de la facturación para el periodo entre Mayo – Julio en la Entidad fue de \$ 18.376.820 del cual se destacan por tener los mayores consumos la Estación B5 Kennedy con el 13.3% y la Estación B3 Restrepo 9.7% del valor total para este periodo.

4.2. Consumo de energía eléctrica (Kw/h)

El consumo de energía es facturado mensualmente, para lo cual se toman las mediciones de los meses correspondientes a los siguientes cortes Junio-Julio, Julio-Agosto y Agosto-Septiembre de 2018.

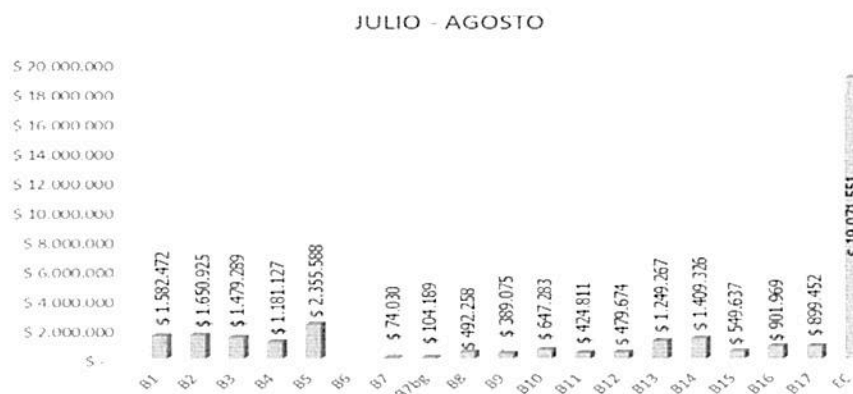
Gráfica 7 Valor pagado Junio – Julio 2018



Fuente: Elaborado por la OCI a partir de datos de facturación

Con base en la Información entregada por la Subdirección de gestión Corporativa se pudo identificar que el Edificio Comando fue quien genero el mayor consumo esto dado a que es la sede principal de la UAECOB, en cuanto a las estaciones B5 Kennedy junto con B6 Fontibón fueron quienes generaron el mayor consumo de energía para el periodo comprendido entre Junio – Julio de 2018.

Gráfica 8 Valor pagado Julio-Agosto





Para el periodo comprendido entre Julio-Agosto aparte del Edificio Comando quien genero el mayor consumo dado a que es la sede principal de la UAECOB, también se le suma B5 Kennedy y B2 Central para el periodo en mención.

En cuanto al periodo de Agosto-Septiembre la Subdirección Corporativa únicamente presento información de 4 estaciones las cuales son:

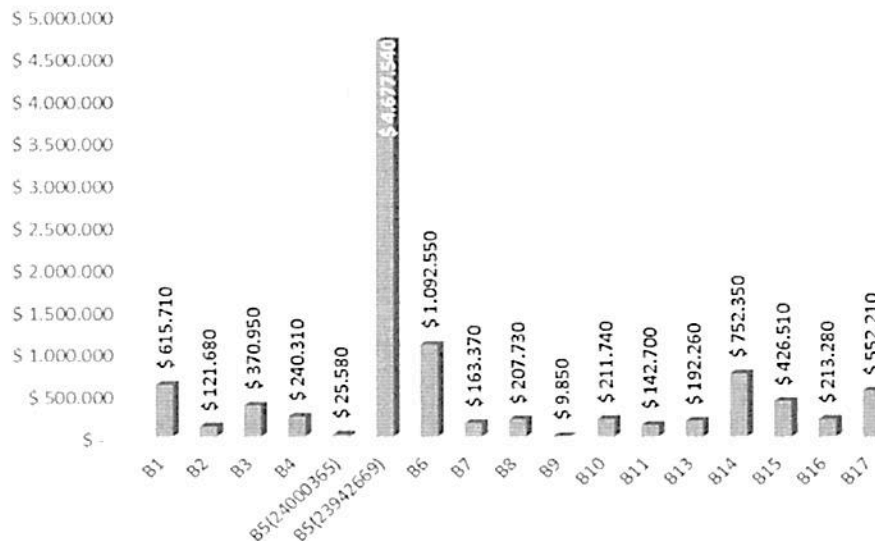
- B3 Estación Restrepo por un Valor de \$ 1.507.727
- B8 Estación Bosa por un valor de \$ 924.866
- B9 Estación Bellavista por un valor de \$ 448.971
- Edificio Comando por un Valor de \$25.663.110

Por lo cual no se pudo realizar un análisis más profundo dado a que la información presentada es incompleta, desordenada y trocada.

4.3. Consumo de gas natural (m3)

El consumo de gas es facturado mensualmente, para lo cual se toman las mediciones de los meses correspondientes a los siguientes cortes: Junio-Julio, Julio-Agosto y Agosto-Septiembre de 2018. Dentro lo reportado no se entregó información sobre el gasto de gas en la estación B12 Suba. De la información solicitada, no se entregó información de la facturación con corte Agosto – Septiembre de ninguna de las estaciones y el edificio comando.

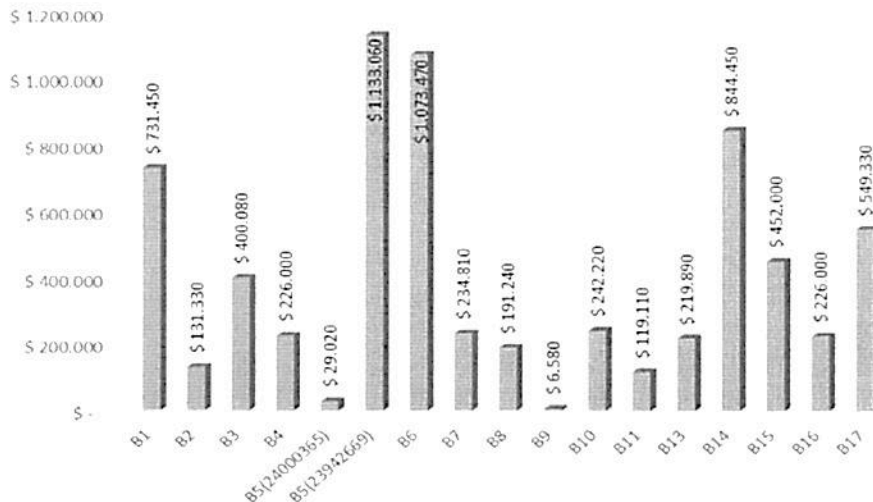
Gráfica 9 Valor pagado mensual corte Junio-Julio



Para el periodo comprendido entre Julio-Agosto se identificó que la Facturación de la Estación B5 Kennedy y B6 Fontibón son las sedes que tuvieron mayor facturación. La facturación total fue de \$ 10.016.320



Gráfica 10 Valor pagado mensual corte Julio-Agosto



Fuente: Elaborado por la OCI a partir de datos de facturación

Para el consumo de gas entre Julio-Agosto nuevamente las estaciones que generaron una mayor facturación fue B5 Kennedy y B6 Fontibón sobre la facturación total de \$ 6.810.040

OBSERVACIONES

Es de aclarar que la información solicitada a la Subdirección de Gestión Corporativa no fue entregada de manera completa, ordenada ni entendible, lo que generó inconvenientes en el momento de analizar la información, a pesar de haberse prolongado el plazo de la información solicitada. Es de resaltar que no es la primera vez que la Subdirección de Gestión Corporativa no hace entrega de la información completa y oportuna solicitada. Lo anterior puede ser entendido como debilidad al interior de la Subdirección, por lo cual es sumamente importante que se realicen las acciones pertinentes con el fin de identificar las falencias que afectan la trazabilidad y análisis de la información.

RECOMENDACIONES

Con el fin de mejorar la Gestión al interior de la Unidad la Oficina de Control Interno realiza las siguientes recomendaciones:

- Se recomienda trabajar en conjunto con las demás áreas y capacitar al personal nuevo sobre los procesos y procedimientos de la entidad generando la cultura del compromiso, el respeto y la responsabilidad dado a que para este informe se identificó la falta de apoyo con la persona nueva de la Subdirección de Gestión Corporativa encargada de presentar esta información.



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

- ⊗ Se hace necesario reiterar que los informes deben ser oportunos, completos y en especial con un análisis pormenorizado, identificando los resultados del periodo, los controles establecidos y las acciones tomadas en la austeridad del gasto, con el fin de generar un informe más ajustado a la realidad, y que sirva de insumo para la toma de decisiones por parte de la Dirección.
- ⊗ Atender las recomendaciones presentadas en los anteriores informes de austeridad con el fin de minimizar los riesgos y evitar que puedan materializarse.
- ⊗ Se recomienda realizar la entrega de todos los documentos completos que la oficina o cualquier otro ente de control solicite, dado a que al entregar los documentos incompletos esto podría ocasionar desviación en los informes o un posible hallazgo por el ente auditor
- ⊗ Se recomienda que los informes enviados a la Oficina de Control Interno sean confiables, con los valores correspondientes y que estén debidamente conciliados entre los valores pagados y los registrados en la contabilidad, ya que podemos estar emitiendo informes no razonables, erróneos y diferentes a la realidad de la Unidad.
- ⊗ Generar estrategias, reuniones, mesas de trabajo o diferentes actividades que permitan contrarrestar los aumentos de consumo en las diferentes facturaciones generadas en la UAECOB.

Cordialmente,


RUBÉN ANTONIO MORA GARCÉS

CC Gloria Verónica Zambrano Ocampo – Subdirectora de Gestión Corporativa
Juan Carlos Gómez Melgarejo - Subdirector de Gestión Humana

Proyectó: Camilo Andrés Caicedo Estrada – Tecnólogo OCI – Cto 219-2018 *in*